

VIGENCIA: DEL 1º DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	
SUMA ASEGURADA PARA EVENTOS AVALADOS Y FEDERADOS	\$25,000 PESOS
SUMA ASEGURADA PARA ENTRENAMIENTOS	\$10,000 PESOS
PARTICIPACION DEL ATLETA	10% DEL MONTO RECLAMADO
GASTO MINIMO	\$ 1,000 PESOS

COBERTURAS:	
EVENTOS FEDERADOS:	ORGANIZADOS POR FMTKD (NACIONALES, SELECTIVOS Y OLIMPIADA EN TODAS SUS ETAPAS)
EVENTOS AVALADOS:	TORNEOS PARTICULARES QUE CUENTEN CON EL AVAL OFICIAL DE LA FMTKD
ENTRENAMIENTOS:	SOLO DE ESCUELAS Y ATLETAS QUE SE AFILIE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2011

Una vez que el atleta fue atendido donde el Padre desee, se debe mandar la siguiente papelería a la FMTKD vía Asociación Estatal. **NO SE ACEPTARA PAPELERIA QUE NO ESTE AUTORIZADA POR LA ASOCIACION ESTATAL.**

1. Formato "Aviso de Accidentes"
2. Informe Médico. Este es llenado por el médico tratante, si hubiera más de un médico tratante, es necesario llenar una por cada médico.
3. Originales de Recibos de honorarios médicos, no recibos provisionales. (estos deben ser del o los médicos que hayan firmado Informe médico) **A NOMBRE DE FEDERACION.**
4. Originales de facturas de Farmacia (no tickets de caja) **A NOMBRE DE FEDERACION.**
5. Receta médica del médico tratante que ampare las facturas de medicamentos.
6. Facturas de estudios de laboratorio, placas radiográficas, tomografías, resonancias, etc. **A NOMBRE DE FEDERACION.** Se deberá anexar la orden del médico tratante y la interpretación .
7. Facturas de rehabilitación física si existieran. Deberán anexar bitácora de asistencia de la misma e informe del médico rehabilitador. **A NOMBRE DE FEDERACION**
8. Facturas de Hospital, **A NOMBRE DE FEDERACION.** Anexar el desglose de conceptos generales.
9. Copia de la Credencial SIREM del atleta afectado.
10. En caso de ser Evento Avalado por FMTKD, presentar copia de la Carta- Aval emitida por la FMTKD. En caso de ser Evento Federado, presentar copia del Gafete del atleta afectado. En caso de ser en entrenamiento, presentar copia de la sabana del SIREM.

En base a esta documentación, la comisión analizará el caso y dará su dictamen emitiendo el pago correspondiente en caso de ser procedente. Una vez recibida la papelería completa, la FMTKD tiene 30 días naturales para reembolsar.

NO SE ACEPTARAN CHEQUEOS MÉDICOS, SI EL ATLETA NO PRESENTA UNA LESIÓN COMPROBABLE, LOS GASTOS OCASIONADOS NO SERAN REEMBOLSADOS.

Para cualquier duda contactar mediante correo electronico: sired_seguro@hotmail.com

DATOS PARA FACTURAR:

FEDERACION MEXICANA DE TAEKWONDO A.C.
 RFC: FMT900621 K89
 DIRECCION: AV. RIO CHURUBUSCO S/N PUERTA 9 CD DEPORTIVA
 COL. EX EJIDO MAGDALENA MIXHUCA
 DELEGACION IZTACALCO, MEXICO D.F. CP 08010